



Conferencia Modelo de las Naciones Unidas en Nueva York para América Latina y el Caribe
New York Model United Nations Conference for Latin America and the Caribbean
NYMUNLAC 2021 – Edición Virtual
05 al 08 de marzo de 2021

Nota temática de actualización debido a la pandemia mundial por COVID-19 de la
Corte Internacional de Justicia (CIJ)

Actualmente vivimos en una situación pandémica causada por el virus COVID-19, el cual ha causado distintos cambios tanto dentro de nuestra sociedad y en el trabajo de las Naciones Unidas. A partir de ello, se han tomado medidas para no solo combatir el virus en términos sanitarios y de salubridad, sino los conflictos políticos, económicos y sociales que se están enfrentando y las consecuencias que se derivan de ellos. Es por esto que hemos hecho un análisis sobre cómo ha influido la pandemia en la evolución de los tópicos correspondientes a la Corte Internacional de Justicia en NYMUNLAC 2021, en torno a los siguientes temas: Controversia sobre la situación y la utilización de las aguas del Silala (Chile contra Bolivia) y Opinión Consultiva en torno a las Consecuencias Jurídicas de la Separación del Archipiélago de Chagos de Mauricio en 1965.

Como los debates de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) tienen una naturaleza jurídica y el debate se circunscribe a los petitorios de las partes sobre un problema legal específico, la pandemia del COVID-19 no tiene un impacto en el aspecto sustantivo de los casos. Del mismo modo, debemos destacar que la solicitud por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas de una Opinión Consultiva en torno a las Consecuencias Jurídicas de la Separación del Archipiélago de Chagos de Mauricio en 1965 fue concluida por la Corte el 25 de febrero del 2019. Es decir, desde antes de iniciar la pandemia.

En cuanto a la *Controversia sobre la situación y la utilización de las aguas del Silala (Chile contra Bolivia)*, debemos destacar que en septiembre de 2019 se culminó la etapa escrita del proceso con la entrega de un escrito adicional por parte de Chile. Sin embargo, si bien la pandemia no influye en la parte sustantiva del caso, el COVID-19 ha afectado el desarrollo del proceso de litigio por retrasar la celebración de las audiencias orales. Se espera que la Corte inicie las audiencias durante el primer cuatrimestre del presente año 2021.